

El Modo de Desarrollo Mercado Interno Protegido. Inclusión de los territorios Patagónicos en el Proyecto Nacional (1946-1955)

Nora Díaz, Néstor Fernández, Mariano Yaregui y Fernando Guglielmetti¹

Resumen

El trabajo propuesto forma parte de los avances en el proyecto de investigación *Surgimiento y Evolución Socioeconómica de Pueblos de la Norpatagonia en Relación a los Modelos de Desarrollo Nacional (1880-1976)* dirigido por Nora Díaz.

Comenzaremos por un breve antecedente acerca del pase desde el Modelo Agroexportador hacia el inicio de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), para luego ahondar en el proceso industrializador desarrollado durante los primeros gobiernos de Juan Domingo Perón y las medidas planificadas para el logro de los objetivos planteadas en el primer y segundo Plan Quinquenal.

Se empleará el marco de la Teoría de la Regulación para encuadrar al modelo económico, las relaciones sociales que se definieron y la crisis asomada en la segunda gestión de gobierno, en una continuidad bidireccional entre lo nacional y la realidad local.

Las fuentes en las que nos basaremos para analizar esta etapa son las Memorias del Banco Central de la República Argentina (1946-1955), el Tomo I y Tomo II del Primer Plan Quinquenal, el Manual del Segundo Plan Quinquenal, las Leyes de Presupuesto Nacional (1946-1955) y las Memorias de la Gobernación de Neuquén (1946-1954), presentadas al Superior Gobierno de la Nación.

El objetivo general es observar los cambios que se presentan en la vida de los territorios nacionales a partir del nuevo modo de desarrollo del país, especialmente en el territorio de Neuquén, y cuál es el rol que se adjudica a los mismos en el nuevo régimen de acumulación.

¹ Los autores Díaz, Fernández y Yaregui son docentes e investigadores del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración, Universidad Nacional del Comahue. Guglielmetti es estudiante de la misma institución. Todos son integrantes del Proyecto de Investigación E126, de la Universidad Nacional del Comahue, dirigido por Nora Díaz y codirigido por Néstor Fernández.

Se prevén métodos cuantitativos en cuanto a la sistematización de datos surgidos de las fuentes. Los mismos se presentarán en cuadros, tablas y gráficos, como resultado de la aplicación de técnicas de análisis y/o para apoyar la explicación histórica, tratando de medir relaciones y descubrir vínculos entre ellos. En cuanto al análisis presupuestario, se realizará tanto vertical como horizontalmente, presentando los indicadores que pertinentes al objeto de estudio.

Desde lo cualitativo, se trabaja en la interpretación y análisis de las fuentes documentales.

Se observa que desde la sanción de la Ley N° 1532 de creación de Territorios Nacionales, a fines del año 1884, y aun cumpliendo los requisitos estipulados por la misma para la creación de municipios y provincias, se ignoró los derechos de los pobladores, convertidos en ciudadanos de segunda categoría al carecer de la potestad para elegir y regir sus propios destinos. Estas condiciones recién comenzaron a cambiar a partir de la configuración de un nuevo modo de desarrollo y del régimen de acumulación producidos por el proceso industrialización planificado durante los gobiernos de mediados del siglo XX liderados por el presidente Perón. El mismo requirió del relevamiento de los recursos naturales disponibles en los territorios y del estudio de la factibilidad de su explotación como generadores de energía para el desarrollo de la industria, resultando bienes estratégicos.

Siendo este trabajo una primera aproximación al tema, observamos que es necesario buscar nuevas fuentes para profundizar sobre estos aspectos, por ejemplo, archivos de Vialidad Nacional, del Ejército, Gendarmería, Ferrocarriles, YPF, entre otros, que proponemos para próximos trabajos.

Palabras clave: Territorios, industrialización, planificación económica, provincialización, modos de desarrollo

Abstract

The proposed work is part of the advances in the research project Emergence and Socioeconomic Evolution of Towns of North Patagonia in Relation to National Development Models (1880-1976) directed by Nora Díaz.

We will begin with a brief background about the transition from the Agro-export Model to the beginning of Import Substitution Industrialization (ISI), to then delve into the industrialization process developed during the first governments of Juan Domingo Perón and the measures planned for the achievement of the objectives set out in the first and second Five-Year Plan.

The framework of the Theory of Regulation will be used to frame the economic model, the social relations that were defined and the crisis that arose in the second government administration, in a bidirectional continuity between the national and the local reality.

The sources on which we will base ourselves to analyze this stage are the Memories of the Central Bank of the Argentine Republic (1946-1955), Volume I and Volume II of the First Five-Year Plan, the Manual of the Second Five-Year Plan, the National Budget Laws (1946-1955) and the Memoirs of the Government of Neuquén (1946-1954), presented to the Superior Government of the Nation.

The general objective is to observe the changes that occur in the life of the national territories from the new way of development of the country, especially in the territory of Neuquén, and what is the role that is assigned to them in the new regime of accumulation.

Quantitative methods are foreseen in terms of the systematization of data arising from the sources. They will be presented in charts, tables and graphs, as a result of the application of analysis techniques and/or to support the historical explanation, trying to measure relationships and discover links between them. Regarding the budget analysis, it will be carried out both vertically and horizontally, presenting the indicators that are relevant to the object of study.

From the qualitative point of view, we work on the interpretation and analysis of the documentary sources.

It is observed that since the enactment of Law N° 1532 on the creation of National Territories, at the end of the year 1884, and even fulfilling the requirements stipulated by it for the creation of municipalities and provinces, the rights of the settlers were ignored, converted into second-class citizens, lacking the power to choose and govern their own destinies. These conditions just began to change from the configuration of a new mode of development and the regime of accumulation produced by the industrialization process planned during the governments of the mid-twentieth century led by President Perón. It required a survey of the

natural resources available in the territories and the study of the feasibility of their exploitation as energy generators for the development of the industry, resulting in strategic assets.

Since this work is a first approximation to the subject, we observe that it is necessary to look for new sources to delve into these aspects, for example, National Highway Archives, the Army, Gendarmerie, Railways, YPF, among others, which we propose for future work.

Key words: Territories, industrialization, economic planning, provincialization, modes of development

Introducción

Avanzada la segunda mitad del siglo XIX, la coalición entre los sectores dominantes de Buenos Aires y las principales burguesías del interior del país sellaron la unificación nacional y definieron un modo de desarrollo basado en la Teoría de las Ventajas Comparativas, cuyo crecimiento económico se centraría en la producción agropecuaria dirigida hacia los mercados externos (Modelo Agroexportador), que exigía una economía abierta y necesitaba Inversión Directa Extranjera asociada a la infraestructura y al financiamiento de la producción primaria de exportación.

Este modo de desarrollo, que se concretó con un régimen de acumulación extensivo basado en la renta agraria, comenzó a mostrar signos de declinación desde la década de 1920. Sin embargo, fue la crisis mundial del año 1930 la que representó un punto de inflexión, provocando un fuerte impacto en la economía argentina.

La disminución de los precios internacionales de nuestras exportaciones, además de la importante merma en la demanda externa, sumado a la imposibilidad de obtener financiamiento desde el exterior, trajo como consecuencia una reducción de las importaciones y otros problemas derivados. Esta caída de la capacidad de importar posibilitó la expansión de la producción local, alentando expectativas de altas tasas de beneficio, en relación al incremento de la población y de los ingresos.

Se inicia entonces el proceso conocido como “Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), implicando un nuevo régimen de acumulación y un nuevo modo de regulación.

La industria comenzó a tener más peso en la Argentina a partir de las medidas gubernamentales inspiradas en el llamado *Plan Pinedo*². En 1943 se creó el Banco de Crédito Industrial, y en 1944 la Secretaría de Industria y Comercio.

Posteriormente, en agosto de 1944, por decreto N° 23.847/44, se establece el Consejo Nacional de Posguerra (C.N.P.), que tendría como tarea la de "coordinar la acción del estado en cuanto se relaciona con las cuestiones de índole social y económica". Dependería de la Vicepresidencia de la Nación, en ese momento desempeñada por el coronel J. D. Perón, quién tendría a su cargo "la dirección superior de los estudios sobre ordenamiento social y económico del país"(Cordone, 2004)³. Se proponía intensificar la diversificación industrial, creando nuevas industrias e intensificando la educación técnica para disponer de personal adecuado a las nuevas calificaciones demandadas. La libertad económica se preservaría conciliándola "con un sistema más humano que el juego férreo de la oferta y la demanda" y manteniendo la función del Estado como "fiel de la balanza capital-trabajo".(Cordone, 2004)⁴

Jorge Schvarzer (Schvarzer, 1996) observa que “las nuevas fábricas nacían del desplazamiento de capitales agrarios y comerciales, pero sus beneficios eran tan grandes que lo esencial del proceso de acumulación ocurría a partir del propio avance productivo.⁵ Cabe señalar que los nuevos empresarios industriales gozaron de los incipientes regímenes de promoción industrial y de la instauración de un sistema de protección frente a las importaciones.

Por otra parte, Neffa (Neffa, 1998) expresa que “un régimen de acumulación extensivo y una política laboral y social favorable a los asalariados, no eran totalmente

² El nombre hace referencia al Ministro de Hacienda Federico Pinedo, quien en 1940 propone un Plan de reactivación de la economía. Si bien nunca fue aprobado por el Congreso, inspiró medidas posteriores.

³ pág. 9

⁴ pág. 11

⁵ pág. 168.

compatibles con una política de crecimiento industrial destinada a la exportación”⁶, resaltando el carácter mercado internista de la ISI.

Según el economista Eduardo Jorge (Jorge, 1986)⁷, si bien el término sustitución de importaciones es correcto para la faz iniciada en la década del '30, porque ni el objetivo ni las características de proceso fueron la implantación de una estructura agroindustrial, durante la década del '40 corresponde hablar lisa y llanamente de industrialización.

En este marco, el objetivo del presente trabajo es profundizar en las políticas implementadas por este modo de desarrollo y observar cuáles fueron las implicancias de las mismas para los territorios nacionales.

El Modo de Desarrollo Mercado Interno Protegido

Las nuevas formas institucionales produjeron un importante cambio en la relación salarial, sobre todo a partir de 1944, con una fuerte intervención del Estado, la conformación de convenciones colectivas, indexación con el costo de vida y distribución de los incrementos de productividad (a partir de 1944). Se fue produciendo también una tendencia hacia la homogeneidad creciente en los aumentos salariales y una tasa de salarización elevada. La influencia del mercado de trabajo sobre el salario pasó a ser escasa y luego prácticamente nula, mientras que la distribución del ingreso fue acercándose al equilibrio.

El triunfo del peronismo en las elecciones de febrero de 1946 acentuó las tendencias en cuanto al avance del estado como actor económico e impulsor de la planificación. En 1946 se disolverá el C.N .P. transfiriéndose su personal, bienes y funciones a la nueva Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación a cuyo frente se designó al Dr. José Figuerola.

El Estado tuvo un rol activo tanto en el proceso de regulación como en el modo de acumulación, desplegando una política industrial que incluía a empresas del Estado al punto de que podríamos catalogarla como una economía “mixta”. Por otra parte, como aprecia Galasso (Galasso, 2011), el régimen de acumulación no se basó fundamentalmente

⁶ pág. 133.

⁷ pág 121

en la explotación de los asalariados, sino en la translación de ingresos desde el sector agrario al sector industrial y desde éste hacia los trabajadores.⁸

Entre las formas de competencia se destaca el surgimiento de empresas estatales, como YPF, Ferrocarriles Argentinos, ENTEL, AFNE, ELMA, INDER, ENCOTEL, Aerolíneas, Gas del Estado, Bancos estatales y Banco Central convertido en receptor de depósitos de la banca privada, IAPI, Vialidad Nacional, Elevadores de granos, Comisión de Energía Atómica, Puertos. También incursionó en la industria siderúrgica (SOMISA) y la explotación de carbón (YCF); en la energía (especialmente usinas hidroeléctricas) y también a través del grupo de empresas de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE). Estas últimas fueron en su mayoría empresas confiscadas a empresarios alemanas, entre las cuales había metalúrgicas, farmacéuticas, de construcción, químicas, etc.(Belini, Rougier, 2008)⁹

La creación de la DINIE fue consecuencia de la declaración de guerra al Eje por parte de la Argentina en 1945, por lo que adhiere también el país al Acta firmada durante la Conferencia de Chapultepec, que ratificaba recomendaciones de vigilancia, control y liquidación de los bienes enemigos. Consecuentemente, el gobierno dictó una serie de decretos para cumplir con tales fines, creándose la Junta de Vigilancia de la Propiedad enemiga, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio. En 1946, la Junta de Vigilancia recomendó la liquidación de las asociaciones civiles y firmas comerciales, financieras e inmobiliarias, mientras que consideró conveniente vender las empresas industriales a capitales argentinos o formar sociedades con participación estatal en caso de resultar estratégicas para el desarrollo industrial. El gobierno peronista decretó en 1947 la compra de empresas en bloque por parte del Estado y la creación de la DINIE como ente autárquico bajo la órbita de la Secretaría de Industria y Comercio.

Como señala Schvarzer (Schvarzer, 1979)¹⁰, era la primera vez que el Estado argentino nacionalizaba empresas para evitar un control de la economía por parte de capitales extranjeros. Según datos de la CEPAL (1959), la participación del capital

⁸ Tomo II, pág. 308.

⁹ Para profundizar sobre DINIE, ver Capítulo 2, pág. 83

¹⁰ PÁG. 55

extranjero sobre el capital fijo en Argentina, que había llegado en 1913 al 47%, reduciéndose en 1934 al 27%, en 1949 sólo alcanzaba al 5,4%. También se establecieron políticas de tipo proteccionista dirigidas hacia las PYMES.

La inserción en la Economía mundial se orientó a la exportación de productos primarios: carne, cereales, oleaginosas sucesivamente a lo largo del período y exportaciones industriales hacia el final del mismo, mientras se produjo una inversión directa extranjera industrial en sectores dinámicos como el automotriz, la metalmecánica, química y productos farmacéuticos.

El régimen monetario mostraba un mercado administrado, con una política monetaria centrada en objetivos internos.

La planificación económica del período quedó plasmada en los planes quinquenales. El primer Plan Quinquenal concreta miles de obras, especialmente escuelas, puentes y viviendas populares, pero también se concentra en la producción de energía, necesaria para el proceso de industrialización. En este contexto, se comienza a prestar mayor atención a los recursos naturales de los territorios de la Patagonia que se incorporarán a la economía nacional como proveedores de energía.

Políticas económicas

Una vez creada la Secretaría Técnica de la Presidencia, la misma se abocó a elaborar un Plan de Gobierno, utilizando como base informativa los estudios que había realizado el C.N.P. Sin embargo, éstos carecían de información estadística, ya que el último Censo Nacional realizado databa de 1914. Consecuentemente, solicitó a la Dirección Nacional de Estadística y Censos (creada en 1944) la organización de un Censo Nacional que se concretó en 1947.

El Plan resultante fue presentado por el presidente de la Nación, general J. D. Perón y el Secretario Técnico de la Presidencia, el doctor José Figuerola, el día 21 de octubre de 1946, ante los senadores y diputados reunidos en forma conjunta. Se trataba de un proyecto de ley que aprobaba el Plan de Realizaciones e Inversiones, contenidas en un conjunto de 27 proyectos de ley sobre cuestiones muy diversas y autorizaba su forma de financiación, facilitada por "el nuevo sistema bancario regido por el Banco Central de la

República Argentina", recientemente nacionalizado, y por el sistema de organismos financieros oficiales que lo complementaban: los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, la Caja de Ahorro Postal y, asimismo, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio que regulaba el comercio exterior. Se preveía para el quinquenio un vasto programa de inversiones estatales en numerosos rubros, con especial énfasis en la consolidación y desarrollo del sector industrial a quién se le otorgaban significativos apoyos crediticios, arancelarios, impositivos, cambiarios y, aún, de estimarse necesario, el otorgamiento de subsidios.

El estudio de los presupuestos nacionales nos permite inferir cambios en el rol del Estado. Si bien para el presupuesto del año 1946 (Cuadro N°1) se siguen destinando, como en años anteriores, importantes recursos al servicio de la Deuda Pública, ya se puede apreciar algún indicador del cambio de época, como es el caso de la incorporación al presupuesto general de un renglón especial para la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por el contrario, ya el Presupuesto del año 1950 (Cuadro N°2), muestra un cambio importante en las prioridades de gasto del Estado, reflejado en los fondos asignados a la Secretaría de Industria y Comercio (1.43%), Obras Públicas (1.44%), Trabajos Públicos (10.32%), Ministerio de Comunicaciones (9.23%) y Ministerio de Transporte (2.28%). De esta manera apreciamos, por un lado, un proceso de cambio de la matriz productiva hacia un modelo de industrialización y por otro a un Estado que comienza a tomar un rol principal de la economía característico del Estado de Bienestar, reforzado con la creación del Ministerio de Trabajo (con el 0.84% de participación en 1950) y del Ministerio de Salud (con una participación del 4.57% para 1950).

Es de destacar que para el año 1950 el peso del servicio de la Deuda Pública dentro del Presupuesto es nulo, por lo que, más de 20 puntos de éste, se distribuyen en actividades propias del Sector Público.

Cuadro N°1 – Presupuesto General de Gastos Año 1946

1946		
Anexos	Monto	Participación
A – Congreso	\$ 3.356.630,00	0,19%
B – Interior	\$ 212.515.671,00	12,02%
B' – Secretaría de Trabajo y Previsión	\$ 41.550.716,00	2,35%
C – Relaciones Exteriores y Culto	\$ 20.136.393,00	1,14%
D – Hacienda	\$ 45.289.542,00	2,56%
E – Justicia e Instrucción Pública	\$ 147.387.141,00	8,33%
E – Consejo Nacional de Educación	\$ 157.281.166,00	8,89%
F – Guerra	\$ 310.432.106,00	17,55%
a) Guerra	\$ 275.498.038,00	15,58%
b) Gendarmería Nacional	\$ 33.917.848,00	1,92%
c) Zona Militar Comodoro Rivadavia	\$ 1.016.220,00	0,06%
F' – Secretaría de Aeronáutica	\$ 50.426.880,00	2,85%
G – Marina	\$ 143.384.015,00	8,11%
H – Agricultura	\$ 28.350.600,00	1,60%
H' – Secretaría de Industria y Comercio	\$ 11.771.505,00	0,67%
I – Obras Públicas	\$ 39.297.904,00	2,22%
Total:	\$ 1.211.180.269,00	68,48%
D' – Servicio de la Deuda Pública	\$ 389.696.654,00	22,03%
J – Jubilaciones, Pensiones y Retiros	\$ 70.872.400,00	4,01%
K – Aportes del Estado	\$ 26.861.000,00	1,52%
Total:	\$ 1.698.610.323,00	96,04%
L – Subsidio familiar y compensaciones por mayor costo de vida (cumplimiento decretos números 2015/43, 24.815/45, 29.912/45 y 29.915/45.—	\$ 70.000.000,00	3,96%
Total General:	\$ 1.768.610.323,00	100,00%

Fuente: Art. 2º, del decreto número 32.835/45

Cuadro N°2 – Presupuesto General de Gastos Año 1950

1950		
Anexos	Monto	Participación
A – Congreso	\$ 31.462.965,00	0,62%
B – Interior	\$ 443.602.434,00	8,80%
Ministerio de trabajo	\$ 42.571.173,00	0,84%
Ministerio de salud	\$ 230.071.183,00	4,57%
C – Relaciones Exteriores y Culto	\$ 112.711.113,00	2,24%
Hacienda y Economía	\$ 206.085.999,00	4,09%
E – Justicia e Instrucción Pública	\$ 44.905.443,00	0,89%
E – Ministerio de educación	\$ 852.380.336,00	16,92%
Asuntos políticos	\$ 2.000.000,00	0,04%
Ministerio de comunicaciones	\$ 465.111.241,00	9,23%
Ministerio de Transporte	\$ 114.670.000,00	2,28%
Ministerio de defensa Nacional	\$ 4.070.155,00	0,08%
Ministerio de Ejercito	\$ 628.939.420,00	12,48%
Ministerio de Aeronáutica	\$ 255.485.308,00	5,07%
Ministerio de Marina	\$ 383.535.785,00	7,61%
Ministerio de Agricultura	\$ 112.122.282,00	2,23%
H' – Secretaría de Industria y Comercio	\$ 71.982.742,00	1,43%
Ministerio de Obras Públicas	\$ 72.369.629,00	1,44%
Total:	\$ 4.074.077.208,00	80,85%
D' – Servicio de la Deuda Pública	\$ 0,00	0,00%
J – Jubilaciones, Pensiones y Retiros	\$ 0,00	0,00%
K – Aportes del Estado	\$ 135.000.000,00	2,68%
Trabajos públicos (créditos especiales)	\$ 520.000.000,00	10,32%
Defensa Nacional	\$ 309.800.000,00	6,15%
Total:	\$ 5.038.877.208,00	100,00%
L – Subsidio familiar y compensaciones por mayor costo de vida (cumplimiento decretos números 2015/43, 24.815/45, 29.912/45 y 29.915/45.—	\$ 0,00	0,00%
Total General:	\$ 5.038.877.208,00	100,00%

Fuente: Art. 2º, Ley 13558

El Cuadro N°3 desarrolla el análisis vertical del Presupuesto para el año 1954. En él se observa una continuidad en términos generales en la distribución de las partidas en relación a lo mostrado para 1950 (Cuadro N°3), lo que nos permite concluir que el rol del

Fecha de Recepción: 06/09/2023

Fecha de Aceptación: 25/11/2023

Estado para el período de estudio queda plasmado en la evolución de los Presupuestos. El cambio se comienza a visualizar muy levemente en 1946 (Cuadro N°1) y ya se ve con claridad tanto en 1950 (Cuadro N°2) como en 1954 (Cuadro N°3).

Cuadro N°3 – Presupuesto General de Gastos Año 1954

1954		
Anexos	Monto	Participación
A – Congreso	\$ 42.527.540,00	0,59%
B – Interior	\$ 772.196.586,00	10,79%
Ministerio de trabajo	\$ 77.561.215,00	1,08%
Ministerio de salud	\$ 267.072.856,00	3,73%
C – Relaciones Exteriores y Culto	\$ 121.261.239,00	1,69%
Hacienda, Economía y finanzas	\$ 288.413.641,00	4,03%
E – Justicia e Instrucción Pública	\$ 76.813.964,00	1,07%
E – Ministerio de educación	\$ 1.130.378.502,00	15,79%
F – Guerra	\$ 0,00	0,00%
Ministerio de comunicaciones	\$ 590.730.060,00	8,25%
Ministerio de Transporte	\$ 157.153.556,00	2,20%
Ministerio de defensa Nacional	\$ 14.326.413,00	0,20%
Ministerio de Ejército	\$ 1.052.187.071,00	14,70%
Ministerio de Aeronáutica	\$ 408.591.980,00	5,71%
Ministerio de Marina	\$ 622.882.881,00	8,70%
Ministerio de Agric y ganadería	\$ 143.661.256,00	2,01%
H° – Secretaría de Industria y Comercio	\$ 103.206.092,00	1,44%
Ministerio de Obras Públicas	\$ 78.321.800,00	1,09%
Total:	\$ 5.947.286.652,00	83,09%
D° – Servicio de la Deuda Pública	\$ 0,00	0,00%
J – Jubilaciones, Pensiones y Retiros	\$ 0,00	0,00%
K – Aportes del Estado	\$ 305.000.000,00	4,26%
Trabajos públicos (especiales)	\$ 600.000.000,00	8,38%
Defensa nacional	\$ 305.000.000,00	4,26%
Total:	\$ 7.157.286.652,00	100,00%
L – Subsidio familiar y compensaciones por mayor costo de vida (cumplimiento decretos números 2015/43, 24.815/45, 29.912/45 y 29.915/45.—	\$ 0,00	0,00%
Total General:	\$ 7.157.286.652,00	100,00%

Fuente:

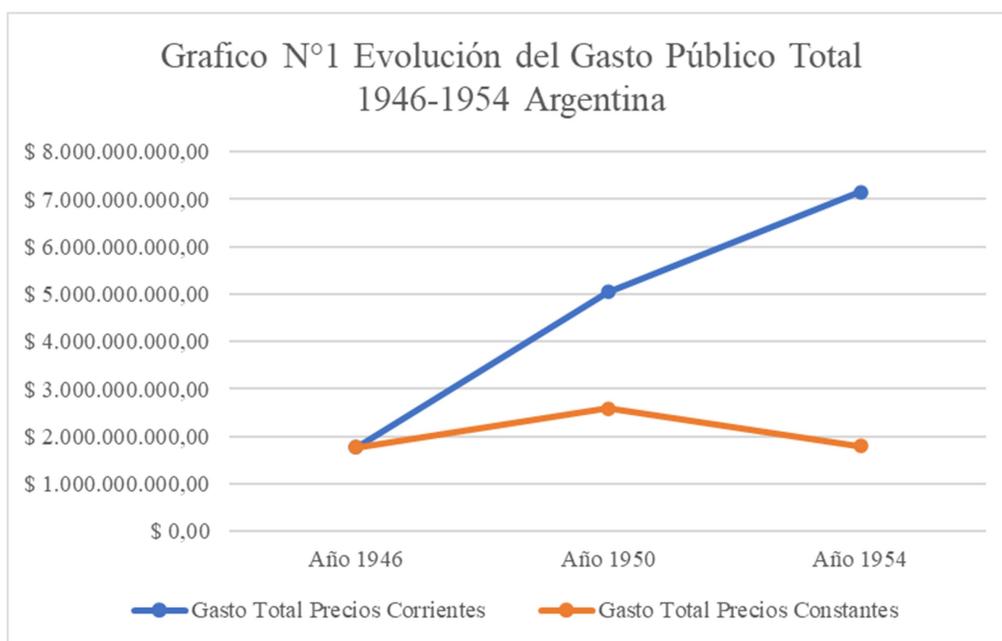
Art. 2°, Ley 14158

Fecha de Recepción: 06/09/2023

Fecha de Aceptación: 25/11/2023

Por otra parte, al analizar la evolución del Gasto Público, se observa un crecimiento del mismo a precios corrientes. Sin embargo, al deflactar la serie podemos apreciar un incremento entre 1946 y 1950, mientras que en el comparativo 1950-1954 existe una caída. En este sentido, cabe destacar el cambio que significó la planificación del Segundo Plan Quinquenal en relación al primero, el recalentamiento de la economía y el correlato de la subida generalizada de precios, como así también una sequía que profundizará la restricción externa, provocando un cambio en el rumbo del gobierno, aunque no se abandona el rol principal del Estado en la economía.

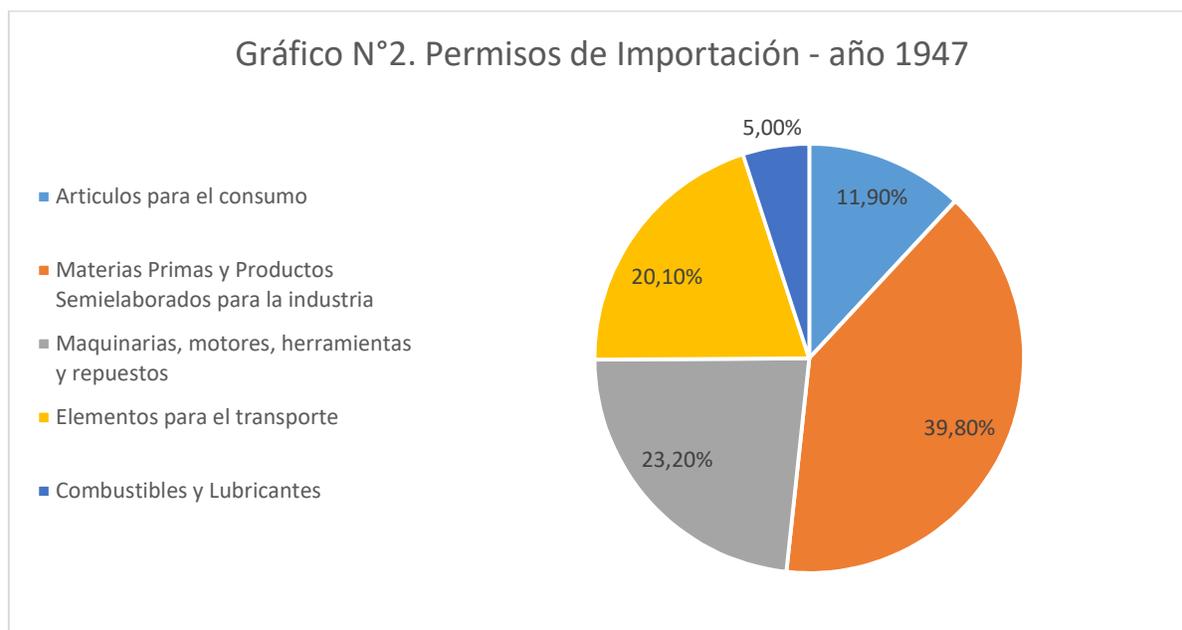
El Gráfico N°1 es ilustrativo en relación con lo mencionado anteriormente.



Por otra parte, el papel del Banco Central fue sumamente importante para lograr las metas de las políticas económicas. En sus memorias del año 1947, se menciona que el principal rol que asume el Banco Central de la República Argentina es el de, juntamente con el Consejo Económico del Gobierno, impulsar el desarrollo económico del país, mantener un alto nivel de actividad, lograr una mayor industrialización y, en definitiva, elevar la renta nacional.

De las memorias se desprende que las reservas acumuladas durante la post guerra se adjudicaron a la compra de equipos y bienes de uso destinados a la industrialización, como así también para la nacionalización de los servicios públicos y la cancelación de la deuda externa.

No resulta novedoso que la Argentina ha sufrido en forma reiterada el problema de la restricción externa y para intentar resolverlo ha utilizado diferentes mecanismos. Vemos en las memorias del BCRA de 1947 que se implementan los permisos de importación para todos los bienes ingresados, complementariamente con la política de cuotas, haciéndose un estudio previo para la aprobación de la adquisición de éstos. La adecuación de la disponibilidad de los bienes esenciales resultaba imprescindible para cumplimentar la industrialización del país, de acuerdo al plan estratégico que se pretendía comenzar a implementar.



Fuente: Elaboración propia en base a las memorias del BCRA

El Gráfico N°2 muestra como casi el 40% de las importaciones constituían materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria, otro 23% bienes de capital (maquinarias, motores, herramientas), seguido por un 20% de elementos para

transportes, mientras que los artículos de consumo no alcanzaban el 12%. Esto muestra, ya para 1947, una economía planificada con la finalidad de una profunda industrialización del país que permitiera el agregado de valor y como consecuencia el crecimiento de la renta.

Sobre las memorias del año 1948(BCRA, 1948) podemos destacar el rol del Banco Central como coordinador de las entidades financieras, reordenando así, el sistema bancario, dándole una orientación hacia la promoción y fomento de diversos sectores de la economía, tanto privada como estatal. El método utilizado fue el de distribución de créditos, considerando tanto las economías regionales como la utilidad social que generaba cada caso mediante el mecanismo de redescuentos.

En forma complementaria, el Banco Nación también cumplió un importante papel en el estímulo de las economías regionales mediante la contribución a la producción y al fomento de la actividad agrícola ganadera y la promoción de actividades rurales como la adquisición de tierras para pequeños productores.

Por su parte, el Banco de Crédito Industrial Argentino, sería el encargado de financiar la actividad industrial, con el objetivo de dinamizar el sector manufacturero nacional, con distintos tipos de créditos que respondían a las particularidades de cada rubro de la actividad industrial. Los créditos podían ser de corto o largo plazo, con destino específico para financiar alguna actividad (minera, frigoríficos, cooperativas eléctricas) según los requerimientos en cada caso.

El acceso a la vivienda fue atendido por el Banco Hipotecario Nacional, resolviendo la escasez habitacional y generando la posibilidad de adquisición de la casa propia, mediante créditos específicos a tal fin.

En otro orden de cosas, es destacable el rol del Instituto Argentino de la Promoción del Intercambio (IAPI), en obras como el gasoducto que uniría Comodoro Rivadavia y la ciudad Buenos Aires y la ampliación de la red telefónica, la adquisición de los ferrocarriles que se encontraban en manos de capitales británicos, además de la compra de cereales y oleaginosas para el cumplimiento de todos los convenios argentinos con distintos países del exterior.

En las memorias de 1949 (BCRA, 1949) nos encontramos con la reforma de Carta Orgánica del Banco Central y el reordenamiento de los regímenes de garantía de los

depósitos bancarios, que se plasmó en el Decreto 25.120/49 del Poder Ejecutivo, mediante el cual se sistematizó las diversas disposiciones legales vigentes. Lo más trascendente de la reforma es que el BCRA adquiere la capacidad de implementar políticas monetarias, en este caso de tipo expansiva, que colaborará en aumentar el producto.

Por otra parte, las memorias del año 1953(BCRA, 1953) reflejan cómo la ley conserva para el Banco Central sus funciones específicas en materia monetaria y crediticia, pero transfiere al Consejo Económico Nacional y a los ministerios económicos la acción de promover, orientar y realizar *"la política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que procure el máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía, con vistas al crecimiento de la riqueza nacional"*(BCRA, 1953)¹¹

Dando mayor profundidad a la posibilidad de aplicar políticas monetarias, la ley suprime las limitaciones a la tenencia de divisas que respaldaban la emisión de moneda. Por su parte, será el Banco Central el facultado para coordinar las actividades bancarias para resolver sobre el particular a los efectos de evitar superposiciones en la actuación de los distintos bancos de una misma zona o plaza. También se incorporan funciones de control de cambios y de superintendencia sobre el mercado de valores mobiliarios, se incrementa el capital y la distribución del mismo y se estipula el sistema de distribución de utilidades, estableciendo que el beneficio líquido sea distribuido por mitades entre el Fondo de Reserva General y el Gobierno Nacional.

Un aspecto de importancia encontrado en la memoria de 1951 (BCRA, 1951), en particular para el Territorio Neuquino, es la mención que se hace sobre la apertura de sucursales del Banco de Crédito Industrial en Posadas, San Luis y Neuquén, con la finalidad de fomentar el desarrollo de nuevas industrias teniendo en cuenta los distintos recursos de cada región.

Para el año 1953, con el Segundo Plan Quinquenal en marcha, el BCRA subraya la política crediticia abordada por el sistema financiero en la asistencia de sectores exportadores de la industria argentina, un elemento importante que muestra los cambios en la matriz productiva nacional.

¹¹ Pág. 4

El proceso de industrialización no implicó dejar sin atención al sector agropecuario. Por el contrario, el Crédito Agrario Planificado tuvo un amplio apoyo entre los productores, a fin de permitir una mayor productividad en sus campos. Adicionalmente, la adquisición de maquinarias agrícolas fue facilitada mediante créditos de la banca nacional, desarrollándose este apoyo para la totalidad de la cadena de valor, desde la siembra hasta la colocación de los productos en el mercado.

Especial atención merece el objetivo del Segundo Plan Quinquenal (Presidencia de la Nación, 1953) de intensificar la construcción de casas-habitación urbanas. En octubre de 1953 se aprobaron las nuevas *Normas Básicas* proyectadas por el Banco Hipotecario Nacional para regular el servicio de préstamos inmobiliarios. Dicho régimen integral, demuestra el decidido propósito del Estado de dar solución efectiva del problema de la vivienda en la población

Las principales innovaciones introducidas en la materia consistieron en:

a) Aumentar el monto de los préstamos y plazos de amortización, fundamentalmente en las operaciones vinculadas con la vivienda propia.

b) Adoptar el criterio de la tasa única dentro de cada categoría de crédito (salvo en el caso de préstamos para la reconstrucción de San Juan), reduciéndola para las operaciones vinculadas con la vivienda propia y aumentándola, en general, para otros créditos.

c) Dar a los distintos sistemas una mayor flexibilidad para facilitar las ampliaciones del inmueble en función del crecimiento familiar de los ocupantes.

d) Permitir reajustes del préstamo según las fluctuaciones en el precio por metro cuadrado de la construcción.

e) Autorizar la financiación de excedentes de hasta el 25 % de la superficie destinada a vivienda para la construcción, adquisición o ampliación de locales destinados a negocios, escritorios o garages.

En estas memorias se informa de la participación de la entidad en la redacción de la ley número 14.222/53 de inversiones extranjeras, y su decreto reglamentario N°919.111/53, que fijan los requisitos de la inversión y de la actividad industrial a desarrollar, las obligaciones de los inversores, el régimen de los beneficios, remesas y capitalización de utilidades y dan normas precisas para la repatriación del capital en plazos

perfectamente determinados. Asimismo, crean el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el sistema de remesas directas de utilidades, el suministro de informaciones y las normas complementarias para el mejor cumplimiento de esas disposiciones.

Las memorias del BCRA de 1954(BCRA, 1954) ponen énfasis en la política cambiaria llevada a cabo por la entidad, contribuyendo al desarrollo de las exportaciones y a la distribución más racional y equitativa de las importaciones. Se estableció para las exportaciones un tipo de cambio competitivo de modo de estimular las mismas, incluyendo a las manufacturas que en sus materias primas no superaran el 20% de bienes importados para su elaboración, en tanto que para las importaciones se fijaron permisos de cambios, privilegiándose los bienes de capital para abastecer a la industria.

También se destacan en las memorias de ese año las políticas crediticias dirigidas al sector agropecuario. En pos de lograr un incremento en la producción mediante el fomento del crédito agrario planificado, se complementó la asistencia financiera con el otorgamiento de adelantos al I.A.P.I. para la adquisición de las cosechas a los precios básicos preestablecidos por el Gobierno Nacional, que de este modo quedaba a cargo de los resultados definitivos de su negociación.

Adicionalmente, contaron con un apoyo crediticio adecuado los demás sectores que integran la economía nacional, con preferencia en la producción y el comercio de bienes durables y semidurables y otras actividades manufactureras y comerciales relevantes.

Por otra parte, se continuó con la línea de créditos para la construcción de viviendas urbanas y rurales, mediante el aporte amplio del crédito hipotecario que en buena medida otorgaban el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Nación Argentina, respectivamente, lo que permitió incorporar al acervo popular un número apreciable de viviendas destinadas al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores.

Asimismo, los nuevos regímenes de financiación de las obras públicas y de las obras de pavimentación y de repavimentación, contribuyeron al fortalecimiento de ese sector de la actividad económica.

Finalmente, en las memorias de 1955(BCRA, 1955) se da cuenta de cómo la creciente inflación afectó los propósitos de los planes quinquenales, ya que la demanda

crediticia de los diversos sectores económicos fue atendida de acuerdo con los principios de control selectivo inspirados en propósitos antiinflacionistas, centrándose en el logro de una mayor producción. Se destaca el apoyo crediticio del sistema bancario a las distintas ramas de la industria, para canalizar la inversión en adquisición de activos fijos que permitan ampliar la producción. Se hace mención a la asistencia del Banco Nación al sector azucarero y bodeguero a fin de mantener la producción y aliviar los problemas financieros que los sectores sobrellevaban en dicho periodo.

Los Planes del Estado para los Territorios Nacionales

En el discurso de presentación del Primer Plan Quinquenal, el presidente Perón expresaba su intención de incursionar en la explotación de recursos en todo el territorio y gobernar para todos los habitantes de la Argentina, además de remarcar el rol del Estado:

Me referiré rápidamente al contenido económico de nuestro plan. Como dije, queremos beneficios distribuidos entre los catorce millones de argentinos; queremos explotación de la riqueza, pensando que, en nuestro país, con casi tres millones de kilómetros cuadrados, en la actualidad sólo se explota un millón; y de ese millón de kilómetros explotados, sólo se extrae apenas el veinticinco por ciento de su riqueza. ¿Qué problema puede tener el país en el orden económico que no podamos solucionar extrayendo una mayor riqueza de nuestra tierra, que todavía está abandonada e inculta? Por eso la palabra de orden de nuestro plan es: producir más.

... Esa riqueza se ha perdido por falta de organización. Y ¿quién ha de organizar la riqueza? ¿Los monopolios? Se habla de Economía dirigida. Y yo pregunto ¿dónde la economía es libre? Cuando no la dirige el Estado, la dirigen los monopolios, con la única diferencia de que el Estado lo puede hacer para repartir los beneficios de la riqueza entre los catorce millones de argentinos, mientras los monopolios lo hacen para ir engrosando los inmensos capitales de sus casas matrices, allá lejos, en el extranjero (Presidencia de la Nación, 1947).¹²

Expresamente, al presentar el capítulo de economía, se pone énfasis en la energía:

¹² Primer Plan Quinquenal, Tomo I, pág 21.

El primer punto a considerar es el de la energía, con una estructuración orgánica de nuevo tipo para la planificación, la regulación y control y para la ejecución(Presidencia de la Nación, 1947).¹³

El Capítulo V del tomo I del primer Plan Quinquenal está dedicado a los territorios nacionales, presentándose de la siguiente manera:

Los territorios nacionales han de merecer especial atención de los poderes públicos, por la extensión de su población y por la riqueza que han creado merced al trabajo de sus habitantes. Para ello serán sometidos a la consideración de Vuestra Honorabilidad los correspondientes planes de obras públicas, instrucción, higiene y asistencia social, al mismo tiempo que se acelera el proceso previsto y no cumplido en la Ley Orgánica de Territorios hasta llegar paulatinamente a la autonomía de aquellas porciones del suelo argentino que deben formar parte del ejercicio pleno de nuestro sistema constitucional. Perfeccionamiento del Poder Ejecutivo local, régimen municipal y legislaturas, son las tres etapas que han de cumplirse previamente a la provincialización.(Presidencia de la Nación, 1947)¹⁴

Podemos observar que se mencionan “acciones previas” a implementar antes de iniciar el proceso de provincialización, que en el caso de la Patagonia comprende un desarrollo antropogeográfico (según se lee textualmente en el plan), fomentado la radicación de población, impulsando la explotación de sus recursos, desarrollando vías y medios de comunicación y efectivizando medidas de previsión y asistencia social, además de garantizar la defensa del territorio.

Este primer Plan Quinquenal prevé en primera instancia un diagnóstico de la situación de los territorios, mostrando por primera vez desde su conformación, un interés de la Nación sobre los mismos. El presidente solicita a:

“los respectivos organismos del Estado, para que en un plazo prudencial informen a la Presidencia, acerca de la situación de los territorios, en sus más urgentes necesidades y del modo de solucionarlas, en cuanto afecta a los

¹³ Idem, pág. 56

¹⁴ Idem, pág. 93

problemas ya dichos de obras públicas, sanidad y enseñanza. No es preciso señalar que el requerimiento se debe dirigir a los Ministerios de Obras Públicas y de Justicia e Instrucción y a la Secretaria de Salud Pública. Un plazo no superior a tres meses sería suficiente para que dichos departamentos formularsen los informes requeridos”.(Presidencia de la Nación, 1947)¹⁵

El capítulo III se refiere expresamente a la energía. Se incluye un proyecto de ley nacional de energía y de reestructuración de los organismos correspondientes, sobre la base de un Consejo Nacional de la Energía, encargado de su planificación y una serie de organismos ejecutores (Presidencia de la Nación, 1947)¹⁶:

- Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales;
- Dirección General de Gas;
- Dirección General de Combustibles Minerales Sólidos;
- Dirección General de Combustibles Vegetales;
- Dirección General del Agua y Energía Eléctrica, que a su vez actúa separadamente por dos Administraciones: la del Agua y la de la Energía Eléctrica. Esta Dirección estaba especialmente pensada para incrementar la disponibilidad de energía hidroeléctrica

Se observa en el espíritu del texto, la concientización acerca de que el ritmo del desarrollo industrial del país depende de la posibilidad de utilizar recursos energéticos que no habían sido aún explotados. Se menciona que *“Las verdaderas proyecciones del problema nacional de la energía, flanco vulnerable de nuestra estructura económica, no fueron advertidas hasta que la paralización de las importaciones de combustibles determinada por la reciente conflagración mundial, las definió con dramático relieve.”*¹⁷

¹⁵ Tomo I, págs 93 y 94

¹⁶ Ibidem, págs.. 323 y 324

¹⁷ Ibidem, pág. 342

Figura 1
Medidas de Superación para los Territorios Nacionales incluidas en el Primer Plan Quinquenal



Fuente: Elaborado en base al esquema del I Plan Quinquenal (1947), Tomo II, pág. 6

En el tomo II del Primer Plan Quinquenal resume los objetivos en forma esquemática. En la página 6 podemos observar el perteneciente a los territorios, que muestra la intención de llegar por etapas a la provincialización, luego de mejorar las condiciones generales de vida de sus habitantes, como se deduce de la Figura 1.

En la página 32, se muestra un mapa de la Argentina donde se ubican las zonas de recursos energéticos análogos, donde Neuquén se destaca como zona cordillerana y precordillerana, con saltos de agua, bosques, minerales, lluvias, nieve y petróleo.

En cuanto a la explotación de petróleo y gas, los cuadros de las páginas 33 y 34 muestran la cadena de producción y advierten como finalidades en el primer caso “Abastecer las necesidades nacionales, mantener las reservas apropiadas, suministrar combustibles líquidos abundantes” mientras que para el gas “Llevar el servicio de gas a numerosas poblaciones urbanas, procurar mayores comodidades para la vida familiar, impulsar las industrias anexas y reducir el costo del m³”.

Con respecto a la explotación de combustibles sólidos, se resalta como zona *asfaltifera* al sur de Mendoza y norte de Neuquén.

Por otra parte, dentro del Plan Hidráulico se plantea la construcción de un dique en Cerros Colorados a partir de 1948, obras de riego y centrales hidroeléctricas para el territorio neuquino.

El segundo Plan Quinquenal (Presidencia de la Nación, 1953) contemplaba un vasto plan de obras públicas y promoción industrial. Tendría su aplicación entre 1953 y 1957. El proyecto de ley del Poder Ejecutivo tuvo su entrada en el Senado el 28 de noviembre de 1952. Según Cordone, la estructura de este plan muestra un notable salto cualitativo con respecto al primero, ya que se había avanzado metodológicamente, tanto internacionalmente como en el país, en cuanto a los elementos que debían configurar un plan económico: una información precisa y exhaustiva, un diagnóstico certero de la coyuntura, la formulación adecuada de los objetivos y de los medios para alcanzarlos, la coordinación y control de su ejecución y la evaluación de sus resultados (Cordone, 2004).¹⁸ Se afirmaba que si el primer Plan Quinquenal había consolidado el desarrollo de la industria liviana, este Segundo Plan debía implantar la industria pesada.

Entre las obras, específicamente dentro del territorio de Neuquén se mencionan:

Cuadro N°4
Obras previstas para la Patagonia en el Segundo Plan Quinquenal (1953-1957)

Organismo Nacional	Autoridad de Aplicación	Obra
Presidencia de la Nación – Ministerio de Asuntos Técnicos	Agua y Energía Eléctrica, empresa del Estado	Desviación del Río Neuquén a Lago Pellegrini
Presidencia de la Nación – Ministerio de Asuntos Técnicos	Agua y Energía Eléctrica, empresa del Estado	Estudio de obras de saneamiento en: - Zapala, Junín de los Andes y San Martín de los Andes
Presidencia de la Nación – Ministerio de Asuntos Técnicos	Agua y Energía Eléctrica, empresa del Estado	Servicios de agua a construir y habilitar en Neuquén Capital. Cloacas en Neuquén capital
Presidencia de la Nación – Ministerio de Asuntos Técnicos	Agua y Energía Eléctrica, empresa del Estado	Obras para la regularización y el aprovechamiento hidráulico del Río Colorado

Fuente: Elaboración propia en base a información del II Plan Quinquenal (1953)

¹⁸ págs.. 15 y 16.

Por otra parte, en las Memorias de la Gobernación del Territorio de Neuquén (Provincia del Neuquén., 1945-1954) se plasman datos respecto a las inversiones realizadas por Vialidad Nacional en el territorio Neuquino

Cuadro N°5

Inversiones de Vialidad Nacional en el Territorio Nacional de Neuquén - Período 1945 - 1954	
Año	Monto (en valores corrientes)
1945	\$ 519.966,88
1946	\$ 570.423,32
1947	\$ 385.105,19
1948	\$ 6.833.035,76
1949	\$ 4.220.639,10
1950	\$ 5.222.178,00
1951	\$ 9.236.542,00
1952	\$ 15.090.595,00
1954	\$ 17.619.808,00

Elaboración propia en base a las Memorias de la gobernación de Neuquén, presentadas al Superior Gobierno de la Nación

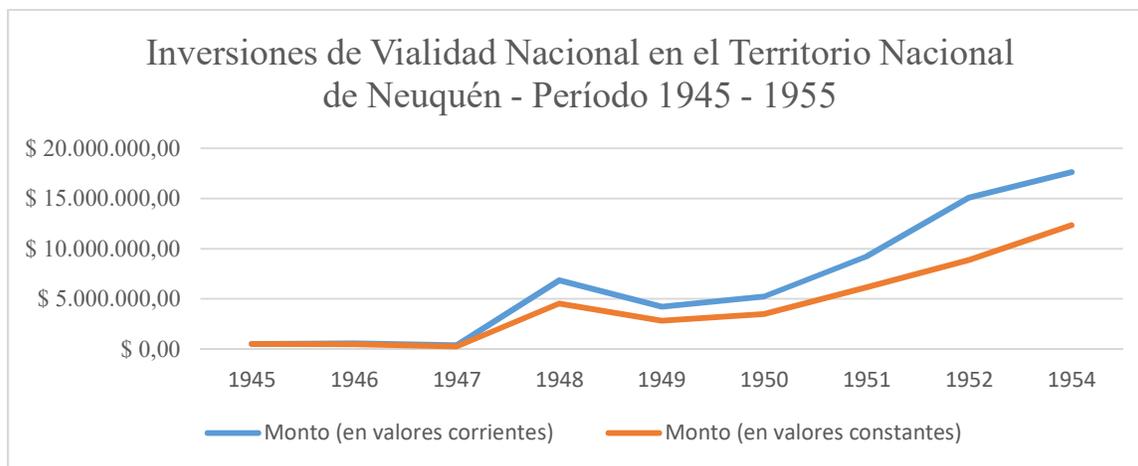
En el Cuadro N°5, podemos ver cómo año tras año se ha ido incrementando el nivel de inversiones realizadas por Vialidad Nacional en el Territorio de Neuquén. Si bien estos datos son a valores corrientes, si deflactamos la serie a precios constantes de 1945 igualmente se verá un incremento en el impacto de esta actividad en el territorio. Esta situación se puede ver en el Cuadro N°6, en tanto que en el Gráfico N°3 se muestran tanto las evoluciones a precios corrientes como a constantes.

Cuadro N°6

Inversiones de Vialidad Nacional en el Territorio Nacional de Neuquén - Período 1945 - 1954	
Año	Monto (en valores constantes)
1945	\$ 519.966,88
1946	\$ 465.271,88
1947	\$ 256.211,39
1948	\$ 4.546.034,77
1949	\$ 2.808.001,13
1950	\$ 3.474.327,31
1951	\$ 6.145.093,13
1952	\$ 8.868.015,17
1954	\$ 12.324.646,76

Elaboración propia en base a las Memorias de la gobernación de Neuquén, presentadas al Superior Gobierno de la Nación

Gráfico N°3



Elaboración propia en base a las Memorias de la gobernación de Neuquén, presentadas al Superior Gobierno de la Nación

Conclusiones

Podemos reafirmar que dentro de las fases del proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones, el período comprendido entre 1946 y 1955 presenta características diferenciales que nos llevan a coincidir con la apreciación de Eduardo Jorge (Jorge, 1986) acerca de que en este caso podemos hablar concretamente de industrialización.

En este sentido, se aprecia un cambio en el modo de desarrollo vigente hasta esa fecha, que implicó no sólo transformaciones a nivel económico, sino que tuvo implicancias en la conformación federal del país.

En efecto, el nuevo modelo requirió del relevamiento de los recursos naturales disponibles en los territorios y del estudio de la factibilidad de su explotación como generadores de energía para el desarrollo de la industria, resultando bienes estratégicos. De esta manera, la otrora abandonada Patagonia es incorporada en la planificación económica de la Argentina, cuyos principios fueron expuestos en los Planes Quinquenales I y II. Los mismos incluyeron un vasto plan de obras públicas no sólo para la provisión de energía, sino también para mejorar el transporte y la conexión de esas poblaciones con el resto del país.

También podemos hallar en las memorias del Banco Central de la República Argentina, distintas acciones llevadas a cabo por el gobierno, como lo son la nacionalización del organismo, tendientes a ampliar la participación de la entidad en el desarrollo económico de la Nación, el planteamiento de distintas leyes, como lo son el uso de reservas para alentar la importación de bienes de uso y capital para dar impulso a nuevas industrias dentro del territorio, como también la sanción de leyes de radicación de capitales extranjeros, y sobre todo ejecutar una política crediticia dedicada a desarrollar la industria agropecuaria, destinada a fomentar la producción de bienes durables y el desarrollo de la minería, además de otras industrias. Es entonces cuando el Estado argentino implementa los pasos necesarios para la transformación de los territorios nacionales en provincias, otorgando los derechos cívicos a sus habitantes, primero a través de la participación de representantes de los territorios en los debates parlamentarios, para luego incorporarlos a la elección de autoridades provinciales, nacionales, diputados y senadores.

A través de las fuentes consultadas, pudimos realizar un análisis vertical y horizontal de los Presupuestos del período seleccionado que nos permite concluir que hay un cambio radical en el rol del Estado, desde aquel Estado Clásico, subsidiario, característico del modelo económico que permitió la consolidación de la formación del estado Argentino, a la generación de un Estado de Bienestar que tomará un rol principal a partir de 1945.

Las memorias de BCRA terminan de confirmar el proceso de industrialización y el nuevo rol del Estado, observado en las diferentes líneas de articulación del sistema financiero, con créditos para el sector agropecuario que generarán mayor productividad, en los créditos para la industrialización y los créditos para la vivienda, entre otros. Todo esto generó un fuerte impulso a la producción nacional, mejorando la calidad de vida de las mayorías.

Es destacable que ese estado interventor y el modelo industrializador fueron los que permitieron la creación de nuevas provincias y la incorporación de los habitantes territorianos como ciudadanos de pleno derecho en una Argentina que buscaba el desarrollo. La llamada “revolución libertadora” de 1955 postergó dichos logros.

Siendo este trabajo una primera aproximación hacia el objetivo de indagar de qué manera se fueron formando y consolidando las poblaciones en el Territorio de Río Negro y Neuquén, investigar el período en el cual se impulsó la provincialización resultó pertinente. Nos queda el compromiso de profundizar sobre estos aspectos, recurriendo a nuevas fuentes. Por ejemplo, será necesario buscar documentos en Vialidad Nacional para analizar cómo el rol de esa entidad resultó importante en la integración de los territorios. De la misma manera, otras instituciones fundamentales en el proceso histórico de formación de las poblaciones en estos territorios, cómo el Ejército, Gendarmería, Ferrocarriles, YPF, entre otros, constituyen potenciales fuentes de información para futuros trabajos.

Fuentes y Bibliografía

BCRA. (1948). *Memorias del BCRA 1948*.

BCRA. (1949). *Memorias del BCRA 1949*.

<https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Memorias/mem1949.pdf>

BCRA. (1951). *Memorias del BCRA 1951*.

BCRA. (1953). *Memorias del BCRA 1953*.

BCRA. (1954). *Memorias del BCRA 1954*.

BCRA. (1955). *Memorias del BCRA 1955*.

- Belini, Rougier. (2008). *EL ESTADO EMPRESARIO EN LA INDUSTRIA ARGENTINA Conformación y crisis*. Manantial.
- Cordone, H. G. (2004). *Reseña histórica sobre la planificación económica en Argentina*. Ministerio de Economía y Producción.
- Galasso, N. (2011). *Historia de la Argentina: Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Colihue.
- Jorge, E. (1986). *Industria y Concentración Económica*. Hyspamérica.
- Neffa, J. C. (1998). *Modos de Regulación, Regímenes de Acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*. Eudeba.
- Presidencia de la Nación, S. T. (1947). *Primer Plan Quinquenal* (Tomo I).
- Presidencia de la Nación, S. T. (1953). *Segundo Plan Quinquenal*.
- Provincia del Neuquén. (1945). *Neuquén. Memorias de la Gobernación*.
- Schvarzer, J. (1979). Empresas públicas y desarrollo industrial en Argentina. En *Economía de América Latina* (Vol. 3). CIDE.
- Schvarzer, J. (1996). *La Industria que supimos conseguir*. Planeta.